

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 25 de mayo de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 613/2017.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 613/2017. Negociado: 4I.

NIG: 4109144S20170006585.

De: Doña María Dolores Díaz Pazos.

Contra: Gómez & Teran Integrales, S.L., y Fondo de Garantía Salarial.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en los autos número 613/2017 seguidos a instancias de María Dolores Díaz Pazos contra Gómez & Teran Integrales, S.L., y Fondo de Garantía Salarial sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Gómez & Teran Integrales, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 7.10.19, a las 11.10 horas para asistir al acto de juicio, previa celebración del acto de conciliación a las 10.40 horas en la Secretaría de este Juzgado, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Gómez & Teran Integrales, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a veinticinco de mayo de dos mil dieciocho.- La Letrada de la Administración de Justicia.